COMUNICADO DE DISCULPAS

En cumplimiento a la sentencia de fecha 03 de marzo del 2022, emitida por la Unidad Judicial Multicompetente Penal con sede en el cantón Huaquillas, dentro de la Acción de Protección Nro. 07281- 2022-00037, propuesta por el señor Ochoa Chalan Pablo Michael, misma que se ha dado en el primer nivel jurisdiccional; la Policía Nacional emite disculpas públicas al accionante por el derecho constitucional violentado al debido proceso, seguridad jurídica y trabajo.